Revista Siempre PATRIA Y LIBERTAD A REVOLUCIÓN GONADA

NÚMERO 3553 AÑO LXVIII



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 PRINTED IN MÉXICO





COMUNICACIÓN

¿Quién es quién en las mentiras?

LAS DIEZ CONTRADICCIONES

POR JAVIER ESTEINOU MADRID



Primera parte

LA NUEVA ARTILLERIA DE GUERRA

La iniciativa de tratar de delimitar la verdad y la mentira en una sociedad moderna siempre será un ejercicio necesario y loable para mantener la formación de una opinión pública sana que colabore a tener una convivencia social más equilibrada y responsable. Por consiguiente, las fake news deben combatirse en todas los gobiernos, ideologías, ámbitos, creencias, espacios, grupos y no solo en la esfera del periodismo o de la comunicación.

Hoy, México vive una guerra informativa de alta intensidad protagonizada por dos grandes polos que se enfrentan: por una parte, la intervención del nuevo gobierno que pretende instaurar el proyecto de la Cuarta Transformación histórica, y por otra parte, los embates comunicativos de los sectores opositores que critican los errores y excesos de la nueva administración morenista. Enmedio de esta batalla quedamos los ciudadanos observando esta titánica lucha cotidiana entre ambos extremos que, cada vez más, aumenta de magnitud, sufriendo las consecuencias de la desorientación informativa que produce odios, desconfianza, ignorancia, fanatismos, cegueras, persecuciones e incomunicación social.

¿QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS?

Frente a este contexto de comunicación bélica el régimen de la "Restauración Nacional" argumentó que era indispensable combatir las falsas informaciones que se transmiten contra su proyecto de transformación del país y creo el 30 de junio de 2021 dentro del espacio de la Conferencia Matutina el segmento denominado "Quién es Quién en las Noticias". Según el objetivo de dicha estrategia comunicativa se buscaría que fuera "una plaza pública en la que se discutirá libremente sobre la información que los medios de comunicación publican a diario. Ante el uso doloso y negligente de la información, la respuesta del gobierno de la República de ninguna manera será perseguir ni censurar a periodistas y medios; por el contrario, se trataría de informar con la verdad para que el pueblo de México pueda ejercer su derecho al acceso a la información que le permita formar un criterio con certidumbres".

Sin embargo, teniendo el régimen de la Cuarta Transformación la gran oportunidad para demostrar que verdaderamente este provecto comunicativo es distinto de los procesos de información de los gobiernos anteriores ofreciendo datos, informaciones, testimonios, hechos, cifras, documentos, etc. para desmentir documentadamente las posibles mentiras, calumnias, deformaciones, manipulaciones que propalan la prensa y otros medios de difusión opositores; optó por no recurrir a elevar el debate político al nivel de la deliberación analítica y lo rebajó utilizando las reglas espectaculares de la propaganda amarillista para enfrentar tal situación con la creación del show político ¿Quién es Quién en las Mentiras?. Empobreció más el debate público colocándolo bajo las reglas adrenalínicas de la dinámica televisiva sensacionalista con objeto de intentar capturar más atención de los públicos con el método de excitar sensaciones y emociones y no de desarrollar a fondo la razón argumentada.

LAS CONTRADICCIONES

De esta forma, se instrumentó dentro de la Conferencia Matutina presidencial una herramienta espectacular del clásico modelo de comunicación populista que quedó atravesada, entre otras, por las siguientes 10 contradicciones:

1- El "tribunal mediático". Una primera contradicción, emergió cuando desde el principio de su gobierno el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró de manera muy acertada que "la prensa debía regularse con la prensa", es decir, un comentario crítico sobre algún aspecto del régimen no debía contrarrestarse a través de acciones represivas, censuradoras o punitivas del Estado, sino mediante la difusión de otra información impresa o audiovisual proporcional que libremente debatiera y corrigiera tales planteamientos, tesis o concepciones críticas con puntos de vista opuestos.

18/07/2021 45 RevistaSiempre



Sin embargo, lo sorprendente ahora es que va no solo estamos ante el periodo de enjuiciamiento de los cinco expresidentes de México, sino también estamos ante el hecho que la prensa va no se regulará a través de la prensa, sino vía un tribunal mediático en el que una vez a la semana en la Conferencia Matutina se definirá públicamente quién es el comunicador ético y quien el mentiroso, quien el honesto y quien el falaz, quién apoya al gobierno v quién lo denostó. De esta manera, la veracidad de los contenidos de los medios de comunicación será determinada por una "fiscalía de la verdad" desde la presidencia

HOY, MÉXICO VIVE UNA
GUERRA INFORMATIVA DE ALTA
INTENSIDAD PROTAGONIZADA
POR DOS GRANDES POLOS QUE
SE ENFRENTAN: POR UNA PARTE,
LA INTERVENCIÓN DEL NUEVO
GOBIERNO QUE PRETENDE
INSTAURAR EL PROYECTO DE
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN
HISTÓRICA.

de la República y no en base a la discusión en la opinión pública.

2.- Los mentirosos son otros. Una segunda contradicción, se configuró cuando en el escenario del combate a las fake news en México el gobierno solo colocó como causante de la transmisión de falsedades a los medios de comunicación, especialmente privados, y evadió reconocer que el mismo Estado es autor



de una gran cantidad de mentiras que se difunden recurrentemente a la población. Es insostenible que el proyecto de embate a la infodemia únicamente incluya parcialmente a un sector de la sociedad y perdone a otro como generador de deformaciones de la realidad, pues de origen se convierte en un análisis viciado que no produce equilibrios analíticos, sino genera desequilibrios propagandistas que abonan en la construcción de autoritarismos y no de una sociedad mejor informada para actuar de manera más sana.

Lo más paradójico de esta iniciativa fue que en la primera presentación de ¿Quién es Quién en las Mentiras? se cometieron imprecisiones equivalentes a falsedades que era lo que se quería combatir. Por ejemplo, se acusó a la revista norteamericana Forbes Mexico por difundir una nota sobre el espionaje practicado contra los periodistas mexicanos durante el gobierno de la Cuarta Transformación, cuando en realidad dicha información correspondía a una versión periodística del 19 de junio de 2017 (cuatro años antes) cuando este órgano reprobó el supuesto espionaje que ejerció la administración del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto contra los medios críticos y AMLO todavía no era presidente. Ante dicha deformación el gobierno morenista tuvo que pedir disculpa pública el 8 de junio de 2021 por la difusión de tal fake news en el espacio ¿Quién es Quién en las Mentiras?

3.- Los nuevos enemigos del régimen. Una tercera contradicción, actuó cuando el gobierno de la "Nueva Esperanza" se autocalificó como democrático y respetuoso de la



disidencia; y sin embargo, este proceso semanal contribuyó a subrayar y exhibir públicamente a quienes son los adversarios del régimen para marcarlos socialmente, sin que se discutan o se aclaren sus diagnósticos o posicionamientos, sino únicamente se descartan o anulan. Es decir, dicha operación comunicativa gubernamental fue más una arma política de la tecno-artillería para defenderse en la guerra informativa y no un aliciente para incrementar la tolerancia, la inclusión y la deliberación plural en la República.

Por ejemplo, en la Conferencia Mañanera se les calificó a los comunicadores críticos como mafiosos, tendenciosos, corruptos, convencionales, neoporfiristas, conservadores, simuladores, neoliberales, traidores, mentirosos, machistas, hipócritas, mal llamados líderes de opinión, etc. y no se respetó su derecho a la interpretación de los hechos. Incluso se llegó al exceso de crear la figura del "Pinocho de la Semana" para ridiculizar al máximo a alguna figura contestataria del periodismo mexicano.

Con esta práctica político-ideológica, la narrativa de la Cuarta Transformación creó un cadalso popular donde los enemigos del nuevo régimen y de la democracia en el país ya no serían los carteles del narcotráfico, los acaparadores de medicamentos, los evasores fiscales, el crimen organizado, los organismos corruptos, las células de secuestradores, los violadores de los derechos humanos, etc.; sino que ahora los adversarios son los periodistas y los comunicadores contestatarios al régimen. En lugar de atacar las causas de los problemas nacionales que son revelados por los periodistas, el gobierno castigó a los comunicadores que los denunciaron, esto es, sacrificó a los mensajeros.

4.- Desbordamiento de los límites presidenciales. Una cuarta contradicción de la inauguración de ¿Quién es Quién en las Mentiras?, se reflejó mediante la confusión o el voluntarismo existente en el Poder Ejecutivo sobre los límites de lo que le corresponde realizar



el espacio de la Conferencia Mañanera este requerimiento esencial no se cumplió rigurosamente por el Poder Ejecutivo, pues en las ruedas de prensa matutinas con mucha frecuencia se difunden medias verdades y datos no verificables que son equivalentes a engaños.

Por ejemplo, el análisis realizado por el portal Verificado del 2 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 identificó 1,499 frases que podían quedar sujetas a comprobación: de este total 264 fueron engañosas, 262 falsas y 973 verdaderas; lo cual significó que casi 4 de cada 10 frases verificables expresadas por el presidente durante su segundo año de gobierno no fueron verdad. La mayor cantidad de declaraciones verificables con contenido falso correspondieron a la categoría de gobierno (55), economía (51) y salud (30). De igual forma, durante el tercer informe de gobierno de AMLO en 2021 Verificado confirmó que la mayor parte (66 por ciento) del discurso comprobable del presidente Andrés Manuel López Obrador que presentó el 1 de julio, en el tercer aniversario de su triunfo electoral, no eran verdades. En total, fueron identificadas 24 frases factuales expresadas por AMLO en su mensaje, de las cuales solo 8 fueron verdaderas; 8 engañosas y 8 falsas. Los datos adulterados ofrecidos por el mandatario federal se refirieron principalmente a la supuesta mejora en seguridad y economía; el negar que han existido enfermos de Covid-19 que no encontraron cama en algún hospital para su tratamiento médico; así como protestas y movilizaciones que se han registrado en los últimos meses. 🚱

Fotografía: gob.mx.presidencia

a la presidencia de la República y lo que es propio de los medios de comunicación, pues al intervenir inquisitorialmente sobre la orientación del periodismo crítico, evitó que el debate de los actores políticos se reacomodara naturalmente por sí mismo en el espacio de la opinión pública, impidiendo que las audiencias realizaran por sí mismas su trabajo de auto evaluación de la múltiple oferta informativa. Con ello, se invadieron las atribuciones que le corresponden a la dinámica libre de la comunicación colectiva plural de una sociedad moderna que es observar analíticamente el funcionamiento del Estado para notificarlo a la sociedad y no crear un clima de obscurantismo medieval.

Al gobierno no le corresponde ser el tutor del periodismo, ni dictar cátedra sobre el mismo, ni certificar qué es lo verdadero y lo falso, ni decapitar ideológicamente a los comunicadores rebeldes, ni entregar diplomas a los periodistas que lo legitiman; sino solo le atañe crear las condiciones plenas para la existencia del Derecho a la Información con el fin de que la sociedad se informe plural y oportunamente sobre la realidad para que tome las mejores opciones para su vida.

Si existe alguna deformación, imprecisión o falacia hipócrita por parte de actores públicos el Estado debe aportar las cifras, testimonios o hechos que corrijan tales versiones infundadas. De lo contrario, se rebajaría o empobrecería la discusión pública a la censura o linchamiento sin derecho a la respuesta.

5.- El "santuario moral". Una quinta contradicción, se localizó en el hecho que para realizar este enjuiciamiento público quien lo efectúe debe ser rigurosamente una entidad imparcial y libre de no pecar de lo que pretende acusar, es decir, en términos populares que "no tenga cola que le pisen". Sin embargo, pese a la necesidad de tal requisito ético básico lo que se constató fue que al realizar dicho ejercicio de enjuiciamiento político-ideológico en

18/07/2021 47 RevistaSiempre

